

SE PEX

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

Asamblea Extraordinaria de la SEPEX. (19 de abril de 2002)

1. Renovación parcial de la junta directiva

Una vez finalizada la Asamblea ordinaria y como se fija en el artículo 5.3.2 de los Estatutos de la Sociedad se procede a realizar una Asamblea General Extraordinaria con el único punto del día:

1.- Renovación parcial de la junta directiva

El presidente informa que según los estatutos dejar la junta directiva los 4 miembros que renovaron sus cargos en las últimas elecciones, es decir, el vicepresidente Pío Tudela, el vocal Juan Botella, el tesorero Luis Fuentes y la secretaria Teresa Bajo. Igualmente, el presidente (Manuel de Vega) debe pasar a ser vicepresidente. Para que las personas que ocupen dentro de la junta la Dirección, la Tesorería y la Secretaría, tengan una mayor continuidad en la Junta Directiva, se propone que estos cargos sean ocupados por tres de las personas que entren nuevas, de forma que puedan ocupar su cargo durante cuatro años (dos en el caso del presidente/a, a partir de los cuales pasaría a ocupar la Vicepresidencia, de acuerdo a los estatutos).

Como se mencionaba en la convocatoria a la asamblea extraordinaria, la presentación de candidaturas se debía hacer llegar antes a la secretaria de la sociedad a través de correo electrónico, fax o correo ordinario, o de manera personal a cualquiera de los miembros de la actual junta directiva.

Hasta el momento de comienzo de la asamblea se habían recibido cuatro candidaturas para las cuatro vacantes existentes en la junta:

Candidato 1: Salvador Algarabel (Universidad de Valencia)

Proponen: Fernando Cuetos (Universidad de Oviedo)
M^a Ángeles Alonso (Universidad de La Laguna)

Candidato 2: Rosa Sánchez Casa (Universidad de Tarragona)

Proponen: Ángel Fernández (Universidad de Salamanca)
Jose Manuel Igoa (Universidad Autónoma de Madrid)

Candidato 3: Carlos Álvarez (Universidad de La Laguna)

Proponen: Fernando Cuetos (Universidad de Oviedo)
Jose Miguel Díaz (Universidad de La Laguna)

Candidato 4: Juan Lupiáñez (Universidad de Granada)

Proponen: Luis Jiménez (Universidad de Santiago)
Juan José Ortells (Universidad de Almería)

De manera, que si la asamblea está de acuerdo no es necesario realizar una votación. La asamblea aprueba la propuesta por asentimiento.